

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p>	 	
---	--	--	---

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORATORIA Y DEBATE 3º ESO DIVERSIFICACIÓN

ÍNDICE

1.	<i>Introducción</i>	
1.1	<i>Contextualización</i>	
1.2	<i>Marco normativo</i>	
1.3	<i>Organización del Departamento</i>	
2.	<i>Objetivos</i>	
3.	<i>Contenidos</i>	
4.	<i>Principios pedagógicos</i>	
5.	<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	
6.	<i>Evaluación</i>	
7.	<i>Calificación del alumnado. Herramientas</i>	
8.	<i>Criterios de evaluación. Indicadores de logro</i>	
9.	<i>Temporalización</i>	
10.	<i>Metodología</i>	
11.	<i>Temporalización de las situaciones de aprendizaje</i>	
12.	<i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	
13.	<i>Adaptación a diversificación y propuestas de mejora tras la evaluación inicial.</i>	

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S.
---	---	--	--	---

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro sistema educativo, la Enseñanza Secundaria Obligatoria se contempla como una etapa fundamental que va a proporcionar al alumnado la formación necesaria para poderse desenvolver como ciudadanos/-as responsables, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Es por ello, una educación **común**, con objetivos compartidos por todas las materias, que tienen como meta lograr que el alumnado, fruto de contextos socio-culturales, de situaciones familiares, expectativas, aptitudes y personalidades diferentes, logre alcanzar las competencias básicas. Dichas competencias básicas inciden en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un punto de vista integrador y son las que debe haber desarrollado nuestro alumnado al término de sus estudios de la ESO, que lo capacitarán para incorporarse de forma satisfactoria en la vida adulta.

Por ello, desde nuestro Departamento, velaremos por:

- Mejorar el rendimiento académico del alumnado en las áreas lingüísticas.
- Mejorar la expresión oral y escrita en francés, a través de una metodología eficaz y de un programa de lecturas completo.
- Promover el gusto por la lectura.
- Realizar adaptaciones curriculares en los casos de alumnos que parten de cero o de aquellos con dificultades detectadas y evaluadas por el Dpto. de Orientación, o enriquecimiento curricular, para el alumnado con altas capacidades.
- Fomentar el uso de los materiales digitales que sirvan de material complementario al alumnado, bien para refuerzo o como extensión de sus conocimientos.
- Reflexionar sobre nuestros objetivos con otras áreas lingüísticas para elaborar estrategias comunes de actuación que nos permitan obtener mejores resultados en la práctica docente.
- Consensuar las programaciones de las cinco áreas para poder organizar un Currículo Integrado Lingüístico.
- Educar en valores colaborando en el Proyecto de Espacio de Paz.
- Mejorar la convivencia en el centro, utilizando los distintos recursos disponibles
- Programar y colaborar en las actividades complementarias que se lleven a cabo en el Centro.

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro Fuengirola
---	---	--	--	---

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Eduardo Janeiro está ubicado en el municipio malagueño de Fuengirola, perteneciente a la turística Costa del Sol. El centro cambió su nombre en el curso 2015/2016 en honor al que fue su director en sus primeros años de existencia D. Eduardo Janeiro Esquinas. Actualmente se imparten en el centro los cuatro cursos de E.S.O, si bien para un futuro ha sido aprobada la impartición de Bachillerato.

Las instalaciones del centro albergan aulas de clase, biblioteca, aula de informática, departamentos, laboratorios y salón de actos. Las aulas cuentan con pizarras digitales, cañones de proyección fijos y pantallas plegables en las pizarras. La comunidad educativa está formada por: El claustro de profesores compuesto por 43 profesores/as; el equipo directivo formado por la Directora Mónica Montaño, el Jefe de Estudios Antonio Gutiérrez y la Secretaria Francisca

Fernández; la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as, "Los Enebros"; y el alumnado, de gran variedad sociocultural y perteneciente a familias de nivel socioeconómico medio-bajo que desarrollan su actividad profesional en su mayoría en los sectores turístico, pesquero y servicios.

1.2 MARCO NORMATIVO

- La presente programación didáctica sigue el cuadro legislativo en vigor en España y en Andalucía: La Ley Orgánica 3/2020 (**LOMLOE**), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (**LOE**), de 3 de mayo, de Educación; la Ley de Educación de Andalucía (**LEA**), el **RD 1105/2014** de 26 de diciembre, que establece el currículum para la educación básica de la ESO y Bachillerato; el **Decreto 111/2016** de 14 de junio de Andalucía; la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; la **Orden de 25 de julio de 2008** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en Andalucía; las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa; la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; así como la **Orden de 15 de enero de 2021** de la Junta de Andalucía por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
---	---	--	---

Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención y Protección

Integral contra la Violencia de Género; el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación; la 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía; y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género; El **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional; y la **Instrucción conjunta 1/2022**, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Todas estas disposiciones tienen en cuenta las directivas europeas y evidencian la importancia de la adquisición de la competencia comunicativa en uno o varios idiomas así como la interacción. Por tanto, para promover el plurilingüismo y la multiculturalidad en el currículum de la ESO y Bachillerato es necesaria la presencia de una segunda lengua extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del **MCER** (Marco Común Europeo de las Lenguas), el currículum de la segunda lengua extranjera comprende unos criterios de evaluación y saberes básicos, con la finalidad de que los estudiantes puedan desarrollar, en la segunda lengua extranjera, las competencias específicas que les permitan desenvolverse en ese idioma en las situaciones más habituales.

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- En el presente curso escolar impartimos la asignatura de francés segundo idioma en los cuatro cursos que componen la Educación Secundaria Obligatoria. El departamento está compuesto por:

Elena Jiménez Gómez

Jefa del Departamento



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
FRANCÉS**

**Coordinadora del Área
Sociolingüística**

CURSOS	ASIGNATURA Y HORAS
1º ESO A	Francés 2
1º ESO C	Francés 2
3º ESO D	Francés 2
3º ESO B/C DIVER	Oratoria y Debate 2
4º ESO A/B/C Francés 1	Francés 3
4º ESO A/B/C Francés 2	Francés 3

Francisco Miguel Pla Celdrán

Tutor de 1º ESO B

CURSOS	ASIGNATURA Y HORAS
1º ESO B	Francés 2
1º ESO E	Francés 2

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p>	 	
--	--	--	---

1º ESO D	Francés 2
2º ESO A/B	Francés 2
2º ESO C/D	Francés 2
3º ESO E	Francés 2
1º ESO B	Atención Educativa 1
1º ESO C	Atención Educativa 1

2. OBJETIVOS

- Se localizan en el art. 23 de la LOE, siendo similares con la LOMLOE. Son:
 1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
 2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
 3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
 4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
 5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S. Puengirota
---	---	--	--	---

individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

3. CONTENIDOS

- Bloque primero: El discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.
- Bloque segundo: Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.
- Bloque tercero: La presentación del discurso persuasivo. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p>	 	
--	--	--	---

cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

- Bloque cuarto: Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.
- Bloque quinto: El debate. En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico. La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave. El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- Se pueden tomar como punto de partida los del RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6) para redactarlos.
- Por ejemplo: En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave. El estudio de los distintos tipos de

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
--	---	--	---

discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

- Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

- En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

- El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

- Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

- Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

- La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p>	 	
---	--	--	---

mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

- El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos.

- Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

6. EVALUACIÓN

• a) Tipos de evaluación

- 1. La evaluación continua será referente a los contenidos y no a la calificación final, ya que ésta se obtendrá con la media de las tres evaluaciones.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
---	---	--	---

- 2. La evaluación sumativa se hará durante el trimestre en forma de realización de textos, realizadas individualmente por el alumno, para establecer en qué medida se van alcanzando por nuestro alumnado los objetivos previstos y desarrollando las capacidades básicas trabajadas. Así como, también se realizarán debates y trabajos en grupos.

- 3. En el caso de que un alumno/a no realice las tareas de forma óptima o no las entregue en el plazo estimado por el profesor, este deberá realizar una prueba escrita si quiere aprobar la materia.

- **b) Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:**

- - El discurso persuasivo (elaboración y presentación).
- - Oratoria, valores y educación emocional.
- - El debate.

Se harán pruebas, trabajos o tareas de los tres bloques, arriba citados, teniendo todas las pruebas y bloques el mismo porcentaje.

- **c) Criterios de calificación Ordinaria y Extraordinaria (en su caso)**

- - Evaluación ordinaria:

- Los alumnos/as que superen las tres evaluaciones de que consta el curso habrán aprobado la materia siendo su nota final la media de las tres evaluaciones. En caso contrario el alumno/a deberá presentarse en la convocatoria de septiembre en caso de existir. Cuando un alumno/a no entregue el comentario obtendrá una nota negativa. Deberá realizar una prueba escrita si no entrega el 80% de los comentarios de clase.

- - Recuperación extraordinaria de septiembre (en su caso):

Los alumnos que no hayan superado al final del curso esta materia podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Así, cuando se falte, deberá presentar un justificante médico u otro organismo para poder realizar la prueba otro día.

7. CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
--	---	--	---

- La evaluación de esta materia se basa en la superación de los criterios de evaluación. Aún así, para el desarrollo de los contenidos, tendremos en cuenta los siguientes estándares de aprendizaje evaluables. Estos serán mostrados a continuación, cada uno de ellos está asociado con el criterio al que hace referencia:

- Bloque 1: El discurso persuasivo
 - 1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa.
 - 2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características.
 - 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones.
 - 3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos.
 - 3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad.
 - 4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.
- Bloque 2: Elaboración del discurso persuasivo
 - 1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo.
 - 2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad.
 - 2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.
 - 3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada.
 - 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.
 - 4.1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.
 - 5.1. Elabora discursos con corrección lingüística.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
--	---	--	---

- 5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.
- 6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.
- Boque 3: La presentación del discurso persuasivo
 - 1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.
 - 2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.
 - 2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.
 - 3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico.
 - 4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.
 - 5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.
- Bloque 4: Oratoria, valores y educación emocional
 - 1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad.
 - 1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.
 - 2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la assertividad y la empatía...
 - 3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto...
 - 4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso.
- Bloque 5: El debate
 - 1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.
 - 2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico.
 - 3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico.
 - 3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p>	 	
--	--	--	---

- 4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

- A continuación se expondrán algunos de los criterios de evaluación, relacionados con las competencias clave tal y como marca la orden del 15 de enero 2021. Estos criterios estarán distribuidos en los diferentes bloques de contenido de la siguiente manera:
- Bloque 1:
 - 1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.
 - 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC.
 - 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.
 - 4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.
- Bloque 2:
 - 1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA. 2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP.
 - 3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP.
 - 4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA.
 - 5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP.
 - 6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA.
- Bloque 3:
 - 1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP.
 - 2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA.
 - 3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
---	---	--	---

aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA. 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA.

- 5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA.
 - 1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA.
 - 2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP.
 - 3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP.
 - 4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP.
- Bloque 5:
 - 1. Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA.
 - 2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP.
 - 3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP.
 - 4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP.

9. TEMPORALIZACIÓN

- Dada la casuística especial del alumnado que cursa la materia la temporalización de la asignatura será bastante flexible.
- Primer trimestre: Unidades 1 (el arte de persuadir) y 2 (la estructura de la argumentación; el lenguaje corporal y la gestión del espacio escénico).
- Segundo trimestre:
- Tercer trimestre: Contenidos mínimos de las unidades 7 a 12 (el debate).

10. METODOLOGÍA

• A. Líneas metodológicas:

- La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
--	---	--	---

motivacionales para el alumnado.

- El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso. Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

- El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

- El método didáctico que se propone es activo, constructivo,

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	 Andalucía se mueve con Europa	 Unión Europea Fondo Social Europeo	 Eduardo Janeiro I.E.S.
---	---	--	--	---

diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

- Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

• B. Organización del espacio y recursos didácticos:

- 1. Combinación de estrategias expositivas y de investigación, con alternancia en el uso de medios didácticos de apoyo (pizarra, proyector, diapositivas, DVD, libros de texto y manuales de Literatura, Gramática, Ortografía, etc., determinadas páginas de Internet...).
- 2. Concepción constructivista de proceso de enseñanza-aprendizaje (situaciones motivadoras, concreción de ideas previas, progreso conceptual y aplicación de lo aprendido).
- 3. Metodología activa y participativa, que ayude a desarrollar actitudes críticas y creativas, pero respetuosas y solidarias.
- 4. Combinación del trabajo individual, en pequeño y en gran grupo, para favorecer la interacción así como el intercambio de diferentes puntos de vista y opiniones sobre las cuestiones planteadas.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<h2>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</h2>	 	
---	---	--	---

- **5.** Con el grupo de clase llevaremos a cabo actividades colectivas (presentaciones, exposiciones, introducciones, lectura en voz alta, corrección de actividades...).
- **6.** El espacio habitual será el aula de la clase, aunque utilizaremos, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro, como la biblioteca, el aula de informática, la sala de usos comunes y audiovisuales, etc.
- **7.** En cuanto a los Recursos materiales:
- Se utilizará todo el material que el Centro proporcione:
 - Biblioteca: se utilizarán los libros de consulta así como los libros de lectura obligatoria
 - Uso de la pizarra digital para la audición de textos de diferentes modalidades.
 - Periódicos y revistas tanto impresas como digitales.
 - Diccionarios de la Lengua Castellana.
- Además de este material, el alumno/a dispondrá de un cuaderno en el que se recogerá su trabajo personal.

• C. Actividades de Enseñanza y Aprendizaje:

- Para la secuenciación de las actividades siempre seguiremos el mismo esquema:
 - - Fase inicial: tenemos las actividades de presentación y motivación, que introducen la unidad, y las actividades de diagnóstico, que permiten identificar los esquemas o conceptos previos que conoce el alumno para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes.
 - - Fase contrastiva: se incluyen actividades de reestructuración de ideas,

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p>	 	
--	--	--	---

con las que se busca el conflicto cognitivo del alumno entre sus preconceptos y la nueva información

- - Fase de aplicación: en las actividades de desarrollo, el profesorado expondría los conceptos teóricos de la unidad.
- - Fase conclusiva: se llevan a cabo actividades de consolidación, en las que el alumno asimila la enseñanza recibida con la elaboración de ejercicios, resúmenes, comentarios, mapas conceptuales,....
- En último lugar, para satisfacer la atención a la diversidad, se tendrán previstas para cada unidad actividades de refuerzo y ampliación.
- En cada unidad partimos de la realidad cercana al alumno y de su experiencia para establecer conexiones con los conocimientos previos, motivar su interés y promover actitudes positivas que faciliten su acercamiento al texto literario seleccionado, teniendo en cuenta su grado de dificultad temática.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

*Uso de las TICs, tanto para realizar las audiciones de cada uno de los temas programados como para realizar actividades más motivadoras y a adaptadas a cada nivel.

*Realización de lecturas comprensivas, tanto de textos independientes como de obras completas, de las distintas modalidades elocutivas.

*Realización de textos escritos, utilizando las diversas tipologías textuales (narración, exposición, descripción, argumentación...); teniendo en cuenta los mecanismos de coherencia y cohesión, uso de un vocabulario técnico y apropiado, corrección de usos deformados de la lengua, sanción de faltas de ortografía, acentuación y presentación.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</p>	 	
--	--	--	---

*Realización de audiciones de distinto formato textual, para entrenar el oído y la captación de contenidos orales, así como intentar que el alumnado sea capaz de entresacar ideas principales o distinguir características propias del español.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

- Webs con talleres online, monólogos, charlas...(aprendemosjuntos.bbva.com, etc.)
- Libro de texto "Oratoria y Debate 1". Editorial Alegoría.

13. ADAPTACIÓN A DIVERSIFICACIÓN y PROPUESTAS DE MEJORA TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

*Uso de las TICs, tanto para realizar las audiciones de cada uno de los temas programados como para realizar actividades más motivadoras.

*Realización de lecturas comprensivas, tanto de textos independientes como de obras completas, de las distintas modalidades elocutivas.

*Realización de textos escritos, utilizando las diversas tipologías textuales (narración, exposición, descripción, argumentación...); teniendo en cuenta los mecanismos de coherencia y cohesión, uso de un vocabulario técnico y apropiado, corrección de usos deformados de la lengua, sanción de faltas de ortografía, acentuación y presentación.

*Realización de audiciones de distinto formato textual, para entrenar el oído y la captación de contenidos orales, así como intentar que el alumnado sea capaz de entresacar ideas principales o distinguir características propias del español.